



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
(Ordenanza Municipal N° 12.909).

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 15 de diciembre de 2.025

RESOLUCIÓN N° 6.962

VISTO:

EL Registro Interno TC N° 931/2025- "*SOLICITUD DE MAYORES RECURSOS – PRESUPUESTO 2025 (Ordenanza 16.346) Tribunal de Cuentas*"; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 el Señor Gerente de Administración de este Tribunal de Cuentas Municipal solicita al Señor Presidente se emita Resolución a los fines de requerir al Departamento Ejecutivo Municipal que se autoricen las correspondientes modificaciones presupuestarias, previstas en la Ordenanza N° 16.346 del Presupuesto 2.025;

QUE en concreto requiere incrementar el importe valorativo de las siguientes partidas presupuestarias: 1.1.2 BIENES DE CONSUMO por **\$4.400.000,00**: Código 1.1.2.03: Papeles y efectos de oficinas \$1.000.000,00; Código 1.1.2.08 Racionamiento y Alimento \$2.500.000,00; Código 1.1.2.09 Premio, condecoración y homenajes \$900.000,00; 1.1.3 SERVICIOS NO PERSONALES por **\$13.600.000,00**: Código 1.1.3.06 Comisiones \$400.000,00; Código 1.1.3.10 Viáticos y movilidad \$900.000,00; Código 1.1.3.12 Gastos Imprenta, Reproducción \$600.000,00; Código 1.1.3.13 Conservación y Reparación \$2.200.000,00; Código 1.1.3.16 Otros Servicios No Personales \$8.700.000,00; Código 2.1.1.02 Gastos Muebles, Equipos de Oficina \$800.000.

QUE el monto total de las transferencias de partidas presupuestarias asciende a la suma de \$18.000.000,00.

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la modificación presupuestaria por un importe total de **\$18.000.000,00 (PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100)**, conforme se detalla en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR la presente Resolución a la Gerencia de Administración de este Tribunal a efectos que se instrumenten los medios necesarios para su cumplimiento.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, notifíquese y archívese.

mgz